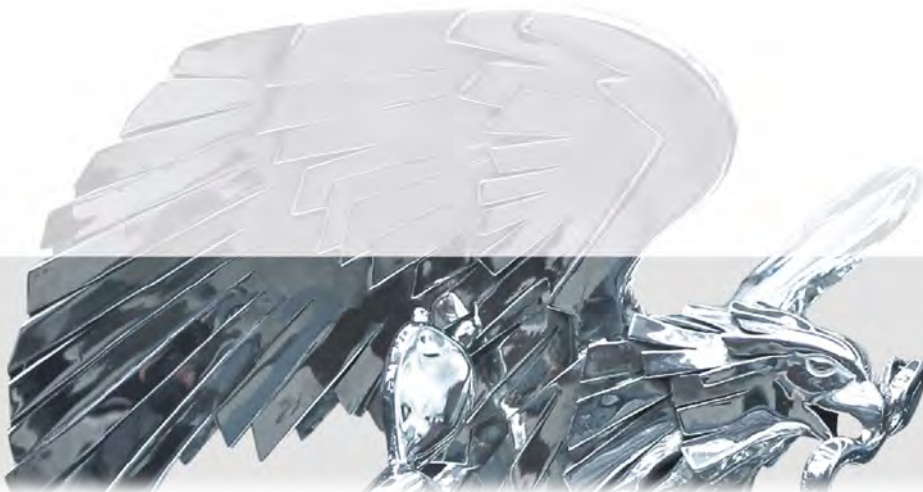


17 de octubre de 2019

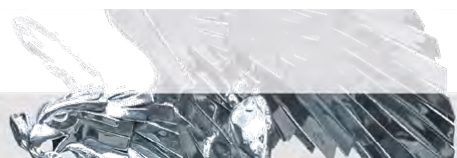
Versión Estenográfica

**Reuniones de Trabajo de Comisiones Unidas de Hacienda y
Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.**





FERNANDO MARTÍNEZ MEDEL
Director de Registro Estenográfico



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.

Versión estenográfica de dos reuniones de trabajo de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, el día de hoy a las 10:30 hrs. en las salas 3 y 4 del Hemiciclo, PB.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Queremos agradecer su paciencia, Senadoras, Senadores, amigas y amigos de los medios de comunicación, invitados

Estamos por complementar el quórum, le agradecemos a la Senadora Ana Lilia, ya tenemos quórum con la presencia del Senador Ovidio, de Tabasco y vamos a iniciar esta sesión, agradeciendo y disculpando el retraso.

Con la presencia de estas Comisiones Unidas, le solicito a la Senadora Nuvia Mayorga, informe a las y los asistentes de la existencia del quórum reglamentario de la Comisión de Hacienda, no sin antes agradecer la siempre oportuna coordinación con la Senadora Ana Lilia Rivera, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y todos las y los Senadores de esta Comisión.

Por favor, Secretaria, si es tan gentil.

La Secretaria Senadora Nuvia Mayorga Delgado: Buenos días, Senadoras y Senadores.

Presidente informo a la Asamblea de esta Junta Directiva, que cuento con los acuses de recibo de las invitaciones personales que fueron enviadas a las y los integrantes de esta Comisión de manera directa a su oficina..

Le informo Senador Presidente que se cuenta con la presencia de 10 Senadoras y Senadores de la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, hay quorum.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

Solicito respetuosamente a la Senadora Presidenta Ana Lilia Rivera, nos informe de la asistencia de la Comisión a su cargo.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Buenos días, estimados compañeros y compañeras.

Le informo, Presidente que la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, tiene 8 integrantes de 11, por lo tanto, tenemos quórum.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Presidenta.



Como ha sido informado, hay quórum en ambas comisiones.

Se abre la reunión de Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, Segunda y Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Solicito a la Secretaría dé lectura del Orden del Día.

La Secretaria Senadora Nuvia Mayorga Delgado: Orden del Día.

1.- Declaratoria del quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del día.

3.- Inicio de los trabajos de análisis de las minutas que conforman el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Secretaria.

Le solicito ahora lo ponga a consideración de las y los integrantes de Comisiones Unidas, por favor.

La Secretaria Senadora Nuvia Mayorga Delgado: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa.

(La Asamblea no asiente)

Presidente, se aprueba.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias Senadora Secretaria.

Aprobado el Orden del Día.

El siguiente punto es el inicio de los trabajos de análisis de las minutas que conforman el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020, informo a la Asamblea que nos encontramos en espera que la Cámara de Diputados apruebe y remita a este Senado las minutas para iniciar con el proceso legislativo correspondiente.

Es de conocimiento de ustedes que ayer fue aprobado en comisión y hay algunos avances en ese sentido.

Por lo anterior, solicito a la Secretaría, consulte a la Asamblea si está de acuerdo en declararnos en reunión permanente.



La Secretaria Senadora Nuvia Mayorga Delgado: Consulto a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, en votación económica si se aprueba la declaratoria de reunión permanente.

Quienes estén por la afirmativa, levantar la mano, por favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Les informo que convocamos a estas dos comisiones, derivado que el turno lo otorgó la Mesa Directiva del Senado en el paquete económico, estaremos en espera de que as minutas se reciban y se turnen a Mesa Directiva, fue el criterio utilizado el año pasado y consideramos que ese mismo criterio se habrá de utilizar.

Estamos en un supuesto con el propósito de acelerar y si hay algún cambio, será notificado de manera oportuna.

La Secretaria Senadora Nuvia Mayorga Delgado: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa.

(La Asamblea no asiente)

Presidente, se aprueba.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Aprobada la declaratoria de reunión permanente de Comisiones Unidas, la convocatoria será a la brevedad posible, declaramos un receso rogando a las y los Senadores de la Comisión de Hacienda, nos pudiéramos quedar un momento para temas propios.

Pero antes de concluir, queremos compartirles a los y las integrantes de comisiones Unidas en el supuesto de que a ambas comisiones nos toque revisar el paquete económico.

Le rogaría a la Secretaria pudiera compartir con los integrantes de ambas comisiones, digamos que es un calendario de eventos y de reuniones para discutir, donde están invitados todos, y donde podemos hacer extensivos a presidentes de comisiones y a coordinadores de los grupos parlamentarios a efecto de hacer una revisión a detalle del paquete económico que nos será canalizado.

Por favor, Secretaria.

La Secretaria Senadora Nuvia Mayorga Delgado: Claro que sí.

El calendario que quedó como proceso de discusión del paquete económico 2020 por parte de la Ley de Ingresos en el Senado de la República, con fechas que pudiesen cambiar, pero que en este momento es así como se queda.



El martes 22 de octubre a las 09:00 horas, será la reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, quienes nos van a platicar el análisis de las 4 minutas que conforman el paquete económico, siempre y cuando las minutas ya hayan sido aprobadas en su totalidad por la Cámara de Diputados, que se espera a que el día lunes esté todo aprobado por la Cámara de Diputados, sería aquí el martes, miscelánea fiscal para el 2020, reformas a la Ley Federal de Derechos, reforma a la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos y Ley de Ingresos de la Federación 2020.

Eso sería el martes.

El miércoles 23, envío de dictámenes a los integrantes de las Comisiones Unidas para su análisis y revisión.

El jueves 24, sería la aprobación de comisiones de los dictámenes de la minuta de miscelánea fiscal, minuta de reformas a la Ley Federal de Derechos, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley de Ingresos de la Federación 2020.

Y probablemente el martes 29 o jueves 31 se iría a la aprobación del Pleno de estas cuatro minutas.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Como podrán observar, es un calendario como ha compartido la Secretaria, que nos permite tener prácticamente el resto del mes para analizar, está abierta la participación a todas, a todos, para que, con la presencia de los funcionarios de la Secretaria de Hacienda podamos analizar y discutir y sobre todo, analizar a detalle las modificaciones que hicieron a la miscelánea fiscal las y los señores Diputados, así es que se sería el comentario general.

Les agradecemos a los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, a su Presidenta Ana Lilia su presencia, como siempre oportuna ay le rogaría a las y los compañeros de la Comisión de Hacienda, que nos regalaran uno minutos más para concluir nuestras tareas en el seno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Muchas gracias.

Y para no quitarles mucho tiempo, sólo estamos esperando a la Senadora Vanessa, que ella tiene un tema de la Comisión de América Latina, que es un tema que con gusto estamos procesando y tenemos varios exhortos que vamos a...

Entonces si me autorizan vamos a avanzar en el guión y de la misma forma correspondiente, les comentaría, Senadoras, Senadores de la Comisión de Hacienda que continuemos con la reunión de esta Comisión a efecto de desahogar los asuntos que nos fueron turnados.

Pedirles que nos esperemos los integrantes de la Comisión de Hacienda para continuar con el desahogo de asuntos que nos fueron turnados.

Informo que de acuerdo a la lista de asistencia, contamos con el quórum reglamentario, por lo que solicito a la Senadora Minerva Hernández Ramos, si le hacen favor de pasar el guion, muchas gracias, le solicito dé lectura al Orden del Día para esta sesión, si es tan gentil.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Con gusto, Presidente.



El Orden del Día comprende cuatro puntos, empezando por la declaratoria de quórum, lectura y aprobación del Orden del Día, análisis y, en su caso, aprobación de siete dictámenes correspondientes a proposiciones con puntos de acuerdo y, por último, el análisis y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público al acuerdo entre los Estados Unidos y la República Federativa de Brasil sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que tenemos quórum por obvedad legislativa no tenemos que ratificarlo, por lo que le rogaría a la Secretaria, ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión el Orden del Día.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día.

Quienes estén a favor, por favor manifiésteno levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Secretara.

Aprobado el Orden del Día.

El siguiente punto es el análisis y, en su caso, la aprobación de siete puntos de acuerdo.

Se propone realizar la votación de los siete dictámenes en un solo acto y en caso de que alguna Senadora o algún Senador tenga comentarios sobre algún asunto en particular, tendrá el uso de la palabra.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Primer dictamen.

Dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Baja California, que liquide a la brevedad las cifras pendientes de pago asignadas en los presupuestos de egresos de Baja California, correspondientes a la Universidad de Autónoma de Baja California y los convenios de coordinación entre el Poder Ejecutivo de la entidad federativa y la Universidad.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Podría leer todos, los tenemos en el documento anexo y se podría hacer congreso general si así lo considera.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Segundo dictamen.

Dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el cual el Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, lleve a cabo las adecuaciones presupuestarias necesarias a fin de que en el ejercicio fiscal 2019 se destinen recursos económicos al programa de Desarrollo Regional Turístico



Sustentable y pueblos mágicos apoyando directamente a los 121 destinos turísticos que cuentan con nombramiento de pueblo mágico vigente.

Tercer dictamen, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que el Senado exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la unidad de inteligencia financiera presente un informe detallado sobre las presuntas operaciones de recursos, de procedencia ilícita, del que se señala a la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, con el fin de aclarar dichos señalamientos y fincar las responsabilidades a que haya lugar.

Cuarto dictamen, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, estado de Sonora, durante la gestión de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, 2015-2018.

De igual forma, informe sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de sanciones administrativas y penales, por las faltas graves que se adviertan, derivado de dichas auditoría e investigaciones.

Dictamen número 5 correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 se asignen recursos suficiente para la construcción y operación del proyecto sincrotrón en el estado de Hidalgo.

Dictamen seis, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorte respetosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta soberanía sobre los alcances, acciones y el desarrollo de la estrategia implementada para la dispersión de recursos de los programas sociales anunciados por el Ejecutivo Federal así como la información de los bancos responsables.

Dictamen último, siete, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la contraloría y a la Auditoría Superior, ambas del Estado de Jalisco, a llevar adelante una intervención exhaustiva en la revisión de la licitación pública local número LPL012019.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, señora Secretaria.

Como verán, son siete dictámenes, la lógica, más bien dialogamos, hemos estado, trabajamos en Mesa Directiva y comentamos el tema, no le vemos mayor problema, pero le pido a la Secretaria que someta a consulta, mas bien a la opinión de las y los Senadores para que puedan participar con respecto a estos siete dictámenes que están a consideración.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Se pregunta a lo compañeros legisladores de esta Comisión de Hacienda si alguien quiere hacer uso de la voz, habrá algún dictamen en particular.

La Senadora Nuvia, yo misma, Minerva, ¿alguien más? Clau, el Senador Narro, ¿alguien más?

Tiene el uso de la voz la Senadora Nuvia.



La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Gracias Secretaria, Presidente, gracias.

Me gustaría hacer algunos comentarios de lo que es un sincrotrón, porque esto es para el país, no es para el estado de Hidalgo, sino que el estado de Hidalgo por estar localizado geográficamente y por la luz con la que se encuentran los rayos del sol, es muy propicio que se pueda tener este sincrotrón en el estado que sería México no cuenta con ninguno.

Me voy a permitir leer algunas observaciones para que vean la importancia que se necesita de contar con uno ya en nuestro país.

El ... sincrotrón, también conocido como fuente de Luz sincrotrón, o simplemente sincrotrón, es una máquina circular cientos de metros de diámetro, que se utiliza para acelerar electrones a velocidades cercanas a la luz, aproximadamente a 300 mil kilómetros por segundo.

Es una poderosa herramienta para investigadores en áreas tan diversa como es la biología, la ingeniería, la medicina física, ciencias ambientales o a petroquímicas entre otras.

Y, ¿cuál sería para lo que nos convendría? Les quiero comentar que a nivel mundial existen 60 máquinas sincrotrón en el mundo, las cuales se encuentran en 19 países, entre ellos Estados Unidos, en Japón, en Alemania, en Rusia, en Australia, en Canadá, en Reino Unido, en China, en Argentina y en Brasil se están trabajando y se están desarrollando estas mismas máquinas, México no tiene ninguna y particularmente los beneficios que generan un interés colectivo se prevé un impacto en diversos sentidos como enfrentar amenazas epidemiológicas, futuras, que todo sabemos que en temas de salud cada vez por el medio ambiente pues se están generando epidemias.

Incrementar la protección al medio ambiente, fortalecer nuestra sustentabilidad energética, asegurar nuestra seguridad alimentaria, que ese es un tema tan importante de protección a la vida, derivado de fenómenos naturales como sismos y cambios climáticos.

Agradezco mucho la aprobación que fue por unanimidad, para que se vaya a Cámara de Diputados y se pueda contar con presupuesto en este sincrotrón que sería en el estado de Hidalgo.


La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: La que sigue en el orden de participaciones es su servidora.

Yo quiero decir que sí traigo observaciones prácticamente en todos los dictámenes prácticamente de técnica legislativa, excepto en el del sincrotrón, en efecto, entonces yo no sé si.

Yo estoy proponiendo, no sé, quizás sea bueno leerles el texto propuesto y la propuesta que estoy sugiriendo, no cambia en esencia el fondo.

El Senado de la República, me refiero a la proposición que promueve Gerardo Novelo y dice el Resolutivo Primero:

El Senado de la República recomienda respetuosamente al Titular del Poder ejecutivo de Baja California, a liquidar de la manera más breve posible las cifras pendientes de pago asignadas en los presupuestos de egresos de Baja California correspondientes a la Universidad Autónoma de Baja



California y lo convenios de coordinación entre el Poder Ejecutivo de la entidad federativa y la Universidad Autónoma de Baja California, y luego viene otro texto que me parece absolutamente al margen de la ley.

En caso de que el gobierno del estado de Baja California no cuente con los recursos financiero suficientes para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales en favor de la universidad autónoma de Baja California, se suscriba un convenio entre el Poder Ejecutivo del estado libre y soberano del Baja California y las dependencias federales de la Secretaría de Educación Pública, parece que rebasa nuestro alcance, yo estoy proponiendo otra redacción.

Resolutivo único.-

El Senado de la República, con pleno respeto a la soberanía de los estados exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Baja California a:

a) Entregar los recursos correspondientes a la Universidad Autónoma de Baja California aprobados en los presupuestos de egresos de Baja California.

b) Dar cumplimiento con los convenios de coordinación celebrados con la Universidad Autónoma de Baja California para el pago de los recursos correspondientes.

Esa es la propuesta al primer dictamen.

En esencia no cambia, pero parece que no podemos mandar que si el gobierno no tiene recursos, que suscriba un convenio con la ... ese quedaría fuera y concentrarlo todo en uno con dos incisos.

Se lo paso.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: No hay mayor problema, sólo que observo que el primer párrafo, en la observación que haces es cambiar el concepto exhorto por recomendar en la primera parte, pero la segunda deja el concepto exhorto, ¿cuál sería el criterio? En los dos, eso no tiene problema, más bien es el tema de...


Lo va a analizaría la Secretaría Técnica y lo tomamos en cuenta.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: En otro dictamen el promovente es el Senador Antonio García Conejo, son básicamente en cuestión de altas y bajas, Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La i es minúscula y la parte de abajo el nombre de los programas, es estila ponerlos con mayúscula la primera letra y está al revés, está con bajas, es de técnica básicamente.

Este es el otro presidente.

En la propuesta que hace mi compañerita, la Senadora Xóchitl Gálvez, ella esta pretendiendo que el Senado de la República exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta soberanía sobre las operaciones, obtención y manejo de recursos de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo que tenga registradas y creo que el ámbito de



competencias no es la Secretaría de Hacienda sino es la Auditoría Superior de la Federación, entonces propongo una redacción más adecuada con apego a las competencias constitucionales en este sentido.

Resolutivo único.

El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus facultades revise el ejercicio presupuestal del gasto federalizado a la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, ese es el otro.

Hay otra propuesta que hace la Senadora Lilly Téllez, de Morena, que refiere lo siguiente:

Resolutivo único.

El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre la situación que guardan las observaciones realizadas a las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, estado de Sonora, durante el período 2015-2018 y de igual forma puede informar sobre las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de dichas auditorías e investigaciones, su servidora también en ánimo de mejorar la técnica legislativa propone:

Resolutivo único.

El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación a informar:

a) La situación que guardan las observaciones realizadas en las auditorías practicadas al municipio de Hermosillo, Sonora durante el período 2015-2018, y

b) Las acciones o denuncias correspondientes derivado de dichas auditorías e investigaciones.

Como vez, no cambia el fondo.

Hay uno que promueve el Senador Mario Gastelum, también en ánimo de mejorar la técnica legislativa, dice:

Resolutivo único.

El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que informe a esta soberanía sobre los alcances, acciones y desarrollo de la estrategia implementada para la dispersión de los recursos de los programas sociales y dice: anunciados por el Ejecutivo Federal, así como la información de los bancos responsables.

Yo lo que sugiero respetuosamente es que se omita anunciados por el Ejecutivo Federal, simplemente son los programas sociales que están contenidos en el decreto presupuesto de egresos de la federación.

Y el último es algo más simple, es que lo promueve mi tocayita Citlalli Hernández y no quisiera leer todo el resolutivo, es muy grande, es muy largo, pero dice:



Único.- El Senado de la República en pleno respeto a la soberanía de los estados y lo que se estila por técnica legislativa es poner, el Senado de la República con pleno respeto de la soberanía de los estados, un con en lugar de un en y básicamente es eso, Senador Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias por la precisión lingüística, jurídica y técnica, Senadora Minerva.

La Senadora Claudia tenía algunos comentarios.

La Senadora Claudia Edith Anaya Mota: Gracias, señor Presidente.

Bueno, primero que nada, quiero reconocer el trabajo del Secretario Técnico, me parece que hace un trabajo profesional en cuanto a que toma los aspectos más objetivos de los puntos de acuerdo originales, le quita subjetividades, le quita presunciones y pide la información que los Senadores finalmente quieren atraer.

Entonces en ese sentido mi reconocimiento, y de igual manera, en el caso de Minerva y para no repetir, porque yo comparto el tema del Senador promovente, Novelo, que teníamos que ser más cuidadosos del respeto a la soberanía de los estados en cómo les pedimos las cosas, por eso mi propuesta que también ya la había entregado a la Secretaría Técnica tiene que ver con el modo de solicitar que se ayude a la universidad siempre y cuando se respeten pues los manejos internos del estado, entonces ya sea la propuesta que yo entregué o la que ya leyó la Senadora Minerva para no repetir, yo me allano a la de ella.

En el caso del comentario que estaba haciendo la Senadora Minerva respeto del punto de acuerdo de la Senador Xóchitl Gálvez, me parece que aquí hay una confusión porque en la propuesta entregada por la Senadora Xóchitl Gálvez ella está pidiendo a la Secretaría de Hacienda información de un posible uso de recursos de procedencia ilícita, por eso ella solicita a la Secretaría de Hacienda, me parece nada más que habría que agregar que a la unidad de inteligencia financiera, pero como le recortaron lo de procedencia ilícita, en la propuesta de la Comisión entonces como ya nada más dice del uso de recursos, por eso es que Minerva dice, no es en Hacienda, es en Auditoría, no, pero yo creo que lo que Xóchitl quiere de origen es saber si la universidad tuvo acceso a uso de recursos de procedencia ilícita y por eso le está pidiendo a Hacienda que revise las cuentas de entradas y salidas.

Entonces yo lo único que pediría es que tomáramos el resolutivo original de la Senadora Xóchitl Gálvez agregando que la solicitud es para la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda-

Esa sería mi puntualización.

Gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy importante la puntualización que haces para no desviar el objetivo central del espíritu del exhorto.

Adelante, Senadora Minerva, para seguir conduciendo la discusión, teníamos otra, el Senador Narro tuvo que retirarse, entiendo por actividades propias de la Comisión.



Gracias, Senadora Secretaria.

En virtud de no existir alguna otra participación, solicito consulte a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda si se aprueban los dictámenes correspondientes, en los términos que se aceptan, en el caso las observaciones, le pedimos a la Secretaría Técnica, en virtud de revisar la técnica legislativa y cuidar esos aspectos que han sido vertidos por las y los Senadores y en términos concretos con el último comentario que fue hecho por la Senadora Claudia se precise el espíritu del Senador que hace el comentario correspondiente.

En todos los casos se observan y se aceptarían las proposiciones que está haciendo la Senadora Minerva en la descripción y en el caso del punto de acuerdo del 28 de febrero del Senador Gerardo Novelo vamos con la observación, proponemos ir con la observación que hace la Senadora Claudia Edith, por la precisión que se hace en ese sentido y la de Xóchitl igual, en el caso de Xóchitl y hay que integrar que es a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, con esa precisión.

Muy bien.

En esos términos y con esa precisión, le pediríamos a la Secretaria someta a consideración y a aprobación estos siete dictámenes.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Consulto, en votación económica, si se aprueban los siete dictámenes con los ajustes que aquí ha precisado el Senador Presidente en esta Comisión de Hacienda.

Quienes estén a favor, por favor manifiéstense.

(La Asamblea asiente)

Por unanimidad se aprueban estos dictámenes, Senador Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

Aprobados los dictámenes correspondientes a los siete puntos del acuerdo al Orden del Día.

El siguiente punto es el referente al acuerdo de cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros con Brasil, le solicito a la Senadora Secretaria dé lectura del resolutivo.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Artículo único.-La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad exclusiva que le conceda la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros, firmado en Puerto Vallarta, Jalisco México, el 23 de julio de 2018.

El dictamen se encuentra a discusión.



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: De este lado le damos la palabra a la Senadora Vanessa Rubio, quiere hacer la presentación.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez: Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros, simplemente que sepan que este es un acuerdo que como lo señaló la Secretaria, se suscribió en julio del 2018, lo revisamos con las nuevas autoridades de ambos países, con nuestro compañero Senador Ricardo Ahued, a la titular de aduanas y también, desde luego con la Secretaría d Hacienda y Crédito Público y lo propio hizo Brasil.

Tenemos al a fecha 41 instrumentos bilaterales México-Brasil y no teníamos ninguno en esta materia.

Entonces creíamos que era importante que contemos con él, ya fue previamente aprobado por las comisiones de Relaciones Exteriores, por la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y faltaría que en su caso lo aprobáramos nosotros hoy en Hacienda para entonces pasarlo al Pleno y después al Ejecutivo.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: En virtud de lo anterior, si hubiera algún otro Senador o Senadora que quisiera participar, de no haber más oradores, solicito a la Secretaría consulte, en votación nominal a las y los integrante de la Comisión, si es de aprobarse.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández: Sí, Presidente.

Consulto a las y los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, en votación nominal si es de aprobarse el proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; a Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público, al acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República federativa del Brasil, sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros firmado el 23 de julio de 2018.

(Votación nominal)

Trece votos a favor, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

Se aprueba el dictamen correspondiente al acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros.

No habiendo más asuntos previstos, se levanta la sesión.

Adelante Senadora.

La Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: Yo quisiera compañeros, integrantes de la Comisión de Hacienda, proponerle, Presidente y proponerles, compañeros, que pudiéramos tener a través de esta Comisión de Hacienda una reunión con el Secretario de Hacienda y de ser posible con la Oficial Mayor de la Secretaria de Hacienda, ¿por qué? Porque el tema de salud es muy delicado,



es preocupante, obviamente esto ya lo abordé en la Comisión de Salud, tenemos pendiente una reunión con Diputados, con el Secretario de Hacienda y con el Secretario de Salud, para ver qué está pasando con los recursos en materia de salud.

Yo creo que como Comisión de Hacienda también ya nos corresponde ante la nula repuesta de la Secretaría de Salud, yo como lo dije en el Pleno, veo a un Secretario de Salud atado de manos por la Secretaría de Hacienda, nadie responde, no ha habido compras de medicamentos para el próximo año y son cuestiones graves, ahorita está el problema del dengue y bueno, pediríamos que lo atendamos también en esta comisión porque pues son vidas lo que cuesta, el Secretario de Salud no ha hecho la compra consolidada para el próximo año y sí es un tema de hacienda y no se ha resuelto, cómo van a seguir comprando por ejemplo el metrotexato, que es el medicamento que hizo falta para los niño con cáncer y yo pediría respetuosamente que le entráramos la Comisión de Hacienda a revisar cómo están los recursos de salud para el 2020, se los pido, por favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Desde luego, Senadora Martha.

La Junta de Coordinación Política aprobó un exhorto que fue promovido en el Pleno, la Senadora Lucy Meza, usted y todas, desde luego que es un tema que nos ocupa y lo vamos a considerar como prioridad.

Senador Lucy.

La Senadora Lucia Virginia Meza Guzmán: Muy buenas tardes, Senadoras y Senadores, muy buenas tardes todavía.

Comentar que efectivamente, nosotros ya estamos en el tema de buscar esta reunión, nos preocupa mucho el hecho de que no se cuenten con los medicamentos en los hospitales, creemos que el tema de salud es prioritario y nosotros pues lo hemos dicho en muchas ocasiones, no puede haber austeridad, si esto va a en detrimento de la salud de las personas.

En este sentido, nosotros vamos, precisamente a buscar esa reunión con la Comisión de Hacienda para que haya ala suficiencia presupuestal, precisamente para hacer este tipo de compras consolidadas para que no falten los medicamentos y sobre todo, que se ataque de manera frontal el tema del dengue.

Sabemo que hay muchos estados que están pues en una situación crítica, entre ellos el estado de Morelos, donde lamentablemente pues hemos tenido muchos decesos precisamente por falta de medicamentos y atender el tema de dengue hemorrágico.

En ese sentido, pue nosotros ya estamos buscando esas reuniones a través de la Comisión de Hacienda, para que haya esa suficiencia presupuestal que se necesita para atender los temas de salud.

Sería cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Es una prioridad y lo asumimos todos y todas, como una prioridad, desde luego.

Muchas gracias.

-o-0-o-



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx